

18 JUN 2007 12:40

Guayaquil, 4 de Enero del 2008

RECIBIDO

Señores  
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que el 18 de Junio del 2007 se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de mi representada, TOYOCOSTA S.A., las siguientes cesiones:

Sr. Carlos Joaquín Moreno Vega. cede y transfiere 2.450 acciones ordinarias y nominativas, acciones de su propiedad, al Dr. Mauricio Vázquez Cueva con cédula de identidad No.- 010168965-1.

Agradecemos se sirvan realizar el registro respectivo de las acciones mencionadas.

Atentamente,



Econ. Fernando Garcés Orbe  
Gerente General

Matriz: Av. Carlos Julio Arosemena km 3.5 • PBX: 220-1599  
Ag. Orellana: Av. Fco. de Orellana junto a Aneta • PBX: 268-3770  
Ag. Américas: Av. de las Américas y Plaza Dañín • PBX: 228-8134  
Ag. Daule: Km 9.5 Vía a Daule • PBX: 211-1303  
Ag. Samborombón: Km 1 Vía a Samborombón Edf. Barraco • PBX: 220-1599  
Ag. Manta: Av. 4 de Noviembre y Calle 119 esq. • PBX: 292-3121  
Ag. Quevedo: Av. Walter Andrade 1210 y Av. 7 de Octubre • PBX: 276-2730

[www.toyocosta.com](http://www.toyocosta.com)

 **TOYOTA**

14-01-2008 10:39

Guayaquil, 4 de enero del 2008

**Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

La presente es para hacerle conocer que el señor **LUIS ENRIQUE TORRES BERMEO**, propietario de 3.988 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, falleció el 14 enero del 2007.

Conforme consta de la Escritura de Posesión Efectiva autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha 6 de Junio del 2007, nos hace saber el señor **XAVIER SEBASTIAN TORRES MOSCOSO**, que es su único y universal heredero, en consecuencia hemos tomado nota de este particular al margen del libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

Atentamente,



**Econ. Fernando Garcés Orbe  
Gerente General**

0. V-281-0015

Matriz: Av. Carlos Julio Arosemena km 3.5 • PBX: 220-1599  
Ag. Orellana: Av. Fco. de Orellana junto a Aneta • PBX: 268-3770  
Ag. Américas: Av. de las Américas y Plaza Dañin • PBX: 228-8134  
Ag. Daule: Km 9.5 Vía a Daule • PBX: 211-1303  
Ag. Samborombón: Km 1 Vía a Samborombón Edif. Barraco • PBX: 220-1599  
Ag. Manta: Av. 4 de Noviembre y Calle 119 esq. • PBX: 292-3121  
Ag. Quevedo: Av. Walter Andrade 1210 y Av. 7 de Octubre • PBX: 276-2730

[www.toyocosta.com](http://www.toyocosta.com)

 **TOYOTA**



Cuenca, 29 de Agosto de 2007.

Economista;  
FERNANDO GARCES  
Gerente General TOYOCOSTA S.A.  
Guayaquil;

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia certificada de la Posesión Efectiva de los bienes de mis padres Luis Enrique Torres Bermeo y Sonia Lucia Moscoso Abad, con la que justifico que soy el único y universal heredero.

Con los antecedentes expuestos y en base a la documentación que acompaño, solicito se sirva disponer el registro, en el libro de acciones y accionistas de mi difunto padre a mi nombre, así como, se ordene extender, en reemplazo de los títulos existentes y que constan a nombre de Luis Enrique Torres Bermeo, nuevos títulos emitidos a mi favor.

Adjunto también copia certificada de la partida de defunción de mi padre, copia de la cedula mía y de el.

Sin más por el momento, suscribo de Usted, agradeciendo de antemano por la favorable atención que sabrá dar a la presente.

Atentamente,

Ing. XAVIER SEBASTIAN TORRES MOSCOSO  
C.I. 010219958-5  
Telf.: 2885570 - 098282041

c.c.: Sr. Mario Quiñónez

30 AGO 2007



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE

CIUDADANIA No. 010011284-6

TORRES/BERNED LUIS ENRIQUE

AZUAY/PAUTE/PAUTE

22 DICIEMBRE 1935

REG. CIVIL 001-1 0110 00326 M

AZUAY/PAUTE

PAUTE

1935



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V2343E3242

VIUDO

SONIA LUCIA MOSCOSO ABAD

SUPERIOR

JUBILADO

PROF/Ocup

LUIS TORRES

CRISTINA BERNED

CUENCA

20/04/2017

20/04/2006

FORMA No.

Azy

REN 0353349



Dr. Alfonso Andrade Ormaza

ABOGADO - NOTARIO

OFICINA: Edificio "El Carmelo" Sucre y Benigno Malo (esq.)

Teléfono: 2826-541

DOMICILIO: Av. Roberto Crespo y 27 de Febrero

Teléfono: 2814-240



## NOTARIA CUARTA DEL CANTON CUENCA

1er. 2da.

### TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE ACTA DE FUSESION EFECTIVA DE BIENE -S

Otorgado por

A favor de XAVIER SEBASTIAN TORRES INSLUSO

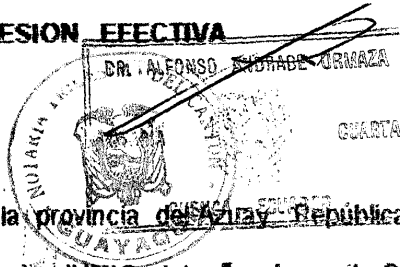
Cuánta: INDETERMINADA.

Cuenca, a 06 de JUNIO del 2007

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 INI DACT \_\_\_\_\_  
 ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_  
 INSTRUCCION \_\_\_\_\_  
 PROF OCUP \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE \_\_\_\_\_  
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION \_\_\_\_\_  
 FECHA DE CIUDADIDAD \_\_\_\_\_  
 FORMA: **REN 0002124**  
 FIRM \_\_\_\_\_  
 FALGAR DEZCENDIO

## ACTA DE POSESION EFECTIVA

CUENCA - ECUADOR



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SEIS días del mes de JUNIO del año dos mil SIETE, ante mi señor doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Cuarto Notario Público de este cantón, compareció el señor XAVIER SEBASTIAN TORRES MOSCOSO, mayor de edad, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para contratar, portador de su cédula de identidad respectiva y conforme a la Declaración Juramentada otorgada el día de hoy ante mi, y los documentos adjuntos, el compareciente ha comprobado que es único hijo y único y universal heredero de su recordado padre señor LUIS ENRIQUE TORRES BERMEO, Quien falleció en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en fecha Catorce de Enero de Dos mil Siete, y de su madre SONIA LUCIA MOSCOSO ABAD, fallecida el Doce de Febrero de Dos mil dos, conforme consta de las partidas de defunción anexas a la declaración antes indicada, constando además anexa a dicha declaración que es Juramentada, la partida de nacimiento del heredero.- Habiéndome solicitado que se conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el citado causante, entre los que constan: Un lote de terreno y construcción ubicados en el punto Pillocoaja de la parroquia Abdón Calderón, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay; Un terreno y construcción ubicado en el punto Narancay Bajo, parroquia Baños, cantón Cuenca, provincia del Azuay, Un Vehículo Marca Toyota, color Blanco, tipo Jeep del año 2002, placas ADT-006, modelo Rav 4 5P T/A., Acciones en las Empresas: 1. Licores San Miguel S. A., 2. Alimentos

Ecuadorianos Los Andes S.A., 3. Desarrollo Agropecuario C.A., 4. Construcciones Industriales S.A., 5. Hospital el Río Hospicio S.A., 6. Huertos Uzhupud S.A., 7. Toyocosta S.A., 8. Toyocosta S.A., 9. Toyocosta S.A., 10. Importadora Tomebamba S.A., 11. Importadora Tomebamba S.A., 11. Importadora Tomebamba S.A., 13. Importadora Tomebamba S.A., 14. Importadora Tomebamba S.A., 15. Importadora Tomebamba S.A., 16. Importadora Tomebamba S.A., y 17. Huertos Uzhupud S.A., por los valores que corresponden y además Bienes muebles y enseres de casa y Cualquier otro valor al que acaso tenga derecho en Institución crediticia o bancaria y cualquier otro bien o valor que acaso le corresponda por cualquier concepto y que se halla en posesión de dichos bienes. En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral DOCE del artículo SIETE de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial número Sesenta y cuatro del Ocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y seis, YO el Notario, CONCEDO la POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por el causante señor LUIS ENRIQUE TORRES BERMEJO, en el Ciento por ciento, en favor de su único heredero, sin perjuicio de los derechos de terceros. Copia de la presente Acta se inscribirá en los Registros respectivos de ser el caso, al margen de las respectivas inscripciones y se tendrá como Instrumento suficiente para todos los fines y efectos que determine la Ley. DOY FE.- " (Firmado).- A. Andrade O. El Notario Cuatro.-

Es igual al Original otorgada por mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la - firmo, signo y sello, en Cuenca, en el día de su otorgamiento.



El Notario. 4º

DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA  
NOTARIA  
CUENCA - ECUADOR

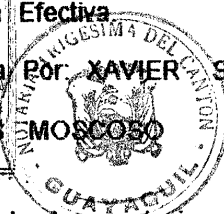
DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA  
NOTARIA  
CUENCA - ECUADOR

Declaración Juramentada para

Posesión Efectiva

Otorgada Por: XAVIER SEBASTIAN

TORRES MOSCOSO



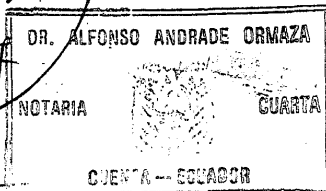
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SEIS días del mes de JUNIO del año dos mil Siete, ante mi señor Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Cuarto Notario Público de este cantón, comparece el señor **XAVIER SEBASTIAN TORRES MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil para obligarse y contratar, a quien de conocerle doy fe, y bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente diligencia, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan: Que, para dar paso a la petición que antecede, de conformidad con lo que dispone la Ley Notarial con JURAMENTO, Declara: Que es el único hijo y único y universal heredero de quienes en vida fueron sus padres señores **LUIS ENRIQUE TORRES BERMEO** y **SONIA LUCIA MOSCOSO ABAD**, quienes fallecieron el primero en la parroquia Sucre de la ciudad de Cuenca, en fecha. Catorce de Enero de dos mil siete; y la segunda en la parroquia Baños de esta ciudad, el Doce de Febrero de Dos mil dos, según consta de las respectivas Partidas de defunción que se adjuntan a la presente y como se desprende así mismo de la partida de nacimiento del heredero ~~herederos~~, que también se adjunta y habiendo el prenombrado causante a su fallecimiento dejado algunos bienes y valores bien conocidos por su heredero, entre los que constan: Un lote de terreno y construcción ubicados en el punto Pillococaja de la parroquia Abdón Calderón, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, Un

terreno y construcción ubicado en el punto Narancay Bajo, parroquia Baños, cantón Cuenca, provincia del Azuay, Un Vehículo Marca Toyota, color Blanco, tipo Jeep del año 2002, placas ADT-006, modelo Rav 4 5P T/A., Acciones en las Empresas Licores San Miguel S.A., Alimentos Ecuatorianos Los Andes S.A., Desarrollo Agropecuario C.A., Construcciones Industriales S.A., Hospital del Río Hospicio S.A., Huertos Uzhupud S.A., Toyocosta S.A., Toyocosta S.A., Toyocosta S.A., Importadora Tomebamba S.A., Importadora Tomebamba S.A., Importadora Tomebamba S.A., Importadora Tomebamba S.A., Importadora Tomebamba S.A., Importadora Tomebamba S.A., Huertos Uzhupud S.A., y además Bienes muebles y enseres de casa y Cualquier otro valor que acaso tenga en alguna Institución Crediticia o Bancaria. A esta declaración juramentada presenta para el objeto la Partida de nacimiento del heredero. Que todo lo declarado lo hace en honor a la verdad y al Juramento que tiene prestado. Hasta aquí el Declarante.- Para constancia de todo lo expuesto el Declarante en la calidad que comparece, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto: de todo lo cual DOY FE.- Testado:- herederos-No Vale.- (Firmado).- Ilegible de Xavier Torres Moscoso.- C.I.Nº 010 21 9958-5.- A. Andrade D. Notario Cuatro.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en Cuenca, en el mismo día de su celebración.-

DOY FE: Que el documento que antecede en 02 fojas es compulsada de la copia que se me presentó para su constatación. Cuenca, a 25 de Julio 2007

Dr. Alfonso Andrade Ormaza  
Notario 4º de Cuenca



No conformidad con el numeral 6 del artículo 13 de la Ley No. 1 del 2006, por el Decreto Supremo número 2336 del 2006, de fecha 20 de marzo de 2006 DOY FE que la fotocopia presentada, consta de 02 fojas es exacta al documento que se me exhibió.

Wendy Maria Vera Ríos  
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

081-0015

Guayaquil, 4 de enero del 2008

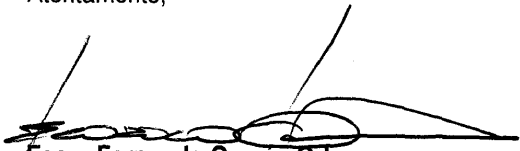
Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para hacerle conocer que el señor **EFRAÍN CÓRDOVA COBOS**, propietario de 13.362 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, falleció el 27 de Junio del 2007.

Conforme consta de la Escritura de Posesión Efectiva autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 12 de Julio del 2007, nos hace saber que las señoras **Sonia Inés, Marcela, María Fernanda, Ana Isabel y Maritza Córdova Rodas**, son herederas, en consecuencia hemos tomado nota de este particular al margen del libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

Atentamente,

  
**Econ. Fernando Garcés Orbe**  
**Gerente General**

Q.V-081-0015

Matriz: Av. Carlos Julio Arosemena km 3.5 • PBX: 220-1599  
Ag. Orellana: Av. Fco. de Orellana junto a Aneta • PBX: 268-3770  
Ag. Américas: Av. de las Américas y Plaza Dañín • PBX: 228-8134  
Ag. Daule: Km 9.5 Vía a Daule • PBX: 211-1303  
Ag. Samborombón: Km 1 Vía a Samborombón Edif. Barroco • PBX: 220-1599  
Ag. Manta: Av. 4 de Noviembre y Calle 119 esq. • PBX: 292-3121  
Ag. Quevedo: Av. Walter Andrade 1210 y Av. 7 de Octubre • PBX: 276-2730

[www.toyocosta.com](http://www.toyocosta.com)

 **TOYOTA**

Cuenca, 7 de agosto de 2007.



Señor economista  
Fernando Garcés  
**GERENTE GENERAL TOYOCOSTA S.A.**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme vendrá a su conocimiento, al fallecimiento del accionista de la compañía por Usted representada, señor Efraín Córdova Cobos, le hemos sucedido en el derecho sus hijas Sonia Inés, Marcela, María Fernanda, Ana Isabel y Maritza Córdova Rodas, como sus únicas y universales herederas.

En esta virtud, se ha procedido a la **transmisión** de las acciones dentro de la sociedad mercantil administrada por su persona, por lo que solicitamos se sirva en asentar tal transmisión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, para tal fin acompañamos copia certificada de la posesión efectiva proindiviso de los bienes hereditarios del causante debidamente inscrita, todo de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 190 de la Ley de Compañías.

En el momento oportuno, designaremos para cada Junta General, la persona que nos represente.

Por la atención que se sirva en dar a la presente, quedamos de Usted,

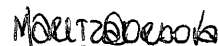
Atentamente,

  
Sonia Inés Córdova Rodas

  
Marcela Córdova Rodas

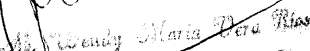
  
María Fernanda Córdova Rodas

  
Ana Isabel Córdova Rodas

  
Maritza Córdova Rodas

08 AGR 2008

La presente copia es exacta  
al documento exhibido  
Se Certifica.

  
Wendy María Vera Ríos  
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE





**ESCRITURA No.**  
**POSESION EFECTIVA**



**OTORGADA POR: NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA**

**A FAVOR DE: SONIA INES CORDOVA RODAS Y HNAS.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**\*\*\*\*\* SA \*\*\*\*\***

**E**

**S**

**P**

**A**

**C**

**I**

**O**

**\* B**

**L**

**A**

**N**

**C**

**O**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mi **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DE ESTE CANTÓN**, comparecen libre y voluntariamente las señoras **SONIA INÉS, MARCELA, MARIA FERNANDA, ANA ISABEL y MARITZA CORDOVA RODAS**; ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad, capaces ante la ley a quienes de conocerle doy fe, quien para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo diez y ocho, numeral doce de la Ley Notarial y para los fines contenidos en la solicitud que antecede, hace la siguiente declaración juramentada en los términos que se expresan: el causante señor **GUILLERMO EFRAIN CORDOVA COBOS**, padre de las comparecientes, quien falleció el veinte y siete de junio del dos mil siete en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, sin otorgar testamento alguno, creen tener derecho como únicas y universales herederas del causante, razón por la cual se reiteran en la petición de que se les conceda la posesión efectiva pro indiviso de todos los bienes mueble e inmuebles dejados por éste, y en forma **PROINDIVISO** a favor de las comparecientes señoras **SONIA INÉS, MARCELA, MARIA FERNANDA, ANA ISABEL y MARITZA CORDOVA RODAS**; y,

Dr. Luis Mario Vázquez Murillo  
Abogado

SEÑOR NOTARIO:

SONIA INES, MARCELA, MARIA FERNANDA, ANA ISABEL Y MARITZA CORDOVA RODAS, ecuatorianas, mayores de edad, casadas, empresarias privadas, capaces ante la ley, ante Usted en debida forma, comparezco y expongo:

Que, el día 27 de junio del año 2007, falleció sin otorgar testamento, nuestro padre, señor GUILLERMO EFRAIN CORDOVA COBOS, según acreditamos de la inscripción de la defunción acompañada, constante del Registro de Defunciones del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Azuay.

En esta virtud, en uso de la facultad que nos confiere el artículo 18 reformado de la Ley Notarial, concurrimos ante Usted, a fin de que se nos conceda proindiviso la POSESION EFECTIVA de los bienes hereditarios del causante, en la forma prescrita por la ley, en virtud de ser sus únicas y universales herederas, según acreditamos de las copias auténticas de nuestras partidas de nacimiento.

Se dispondrá la recepción de dos testimonios, en el sentido de que las exponentes somos las únicas y universales herederas del señor Guillermo Efraín Córdova Cobos, así como la declaración personal de las que comparecemos.

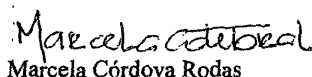
Una vez receptadas las declaraciones, se levantará el acta correspondiente.

La cuantía es indeterminada.

Del señor Notario, atentamente.



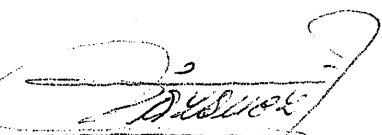
Sonia Inés Córdova Rodas

  
Marcela Córdova Rodas

  
María Fernanda Córdova Rodas

  
Maritza Córdova Rodas

  
Ana Isabel Córdova Rodas

  
Dr. Luis Mario Vázquez Murillo  
ABOGADO Mat. 1200 Col. Azuay



**GUILLERMO EFRAIN CORDOVA COBOS**, quedaron como unicas y universales herederas las señoras **SONIA INES, MARCELA, MARIA FERNANDA, ANA ISABEL y MARITZA CORDOVA RODAS**; A la pregunta 4) Que lo declarado conoce por que le constan los hechos. Hasta aquí las declaraciones que los comparecientes hacen suyas. Leída esta declaración juramentada a los comparecientes, por mi **EL NOTARIO** se ratifican en su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Maritza Cordova*  
**MARITZA CORDOVA RODAS**  
C.I. 010233481-0

*Sonia Inés Cordova Rodas*  
**SONIA INÉS CORDOVA RODAS**  
C.I. 0101360402

*Marcela Cordova Rodas*  
**MARCELA CORDOVA RODAS**  
C.I. 010205000-2

*Fernanda Cordova Rodas*  
**FERNANDA CORDOVA RODAS**  
C.I. 0102050028

*Ana Isabel Cordova Rodas*  
**ANA ISABEL CORDOVA RODAS**  
C.I. 0102291002

*Digna Chichay Guachun*  
**DIGNA CHICHAY GUACHUN**  
C.I. 010466181-4

*Zoila Chichay Guachun*  
**ZOILA CHICAY GUACHUN**  
C.I. 030169352-9



*Dr. Eduardo Palacios Muñoz*  
**Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

además solicitan se recepte la información sumaria de las testigos  
señoritas: **DIGNA MATILDE CHICHAY GUACHUN y ZOILA**

**ESPERANZA CHICAY GUACHUN**; las mismos que declaran lo  
siguiente: **DECLARACIÓN DE DIGNA MATILDE CHICHAY**

**GUACHUN**: Luego del juramento de ley, manifiesta lo siguiente: a

la pregunta 1) Que son mayores de edad y sin las generales de ley

para las solicitantes; a la pregunta 2) Que es verdad, que conoció

a quien en vida respondió a los nombres de **GUILLERMO**

**EFRAIN CORDOVA COBOS**, fallecido el veinte y siete de junio del

dos mil siete en esta ciudad de Cuenca; A la pregunta 3) Que es

verdad que en la época de la muerte del señor **GUILLERMO EFRAIN**

**CORDOVA COBOS**, quedaron como únicas y universales herederas

las señoras **SONIA INES, MARCELA, MARIA FERNANDA, ANA**

**ISABEL y MARITZA CORDOVA RODAS**; A la pregunta 4) Que lo

declarado conoce por que le constan los hechos. **DECLARACIÓN DE**

**ZOILA ESPERANZA CHICAY GUACHUN** : Luego del juramento de

ley, manifiesta lo siguiente: a la pregunta 1) Que son mayores de

edad y sin las generales de ley para las solicitantes; a la pregunta

2) Que es verdad, que conoció a quien en vida respondió a los

nombres de **GUILLERMO EFRAIN CORDOVA COBOS**, fallecido el

veinte y siete de junio del dos mil siete en esta ciudad de Cuenca; A la

pregunta 3) Que es verdad que en la época de la muerte del señor

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 364 Acto 764

En Guayaquil provincia de Guayas  
hoy día Tres de Junio  
del dos mil Siete El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-  
tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Guillermo Edwin Borda Robles  
Sexo: Masculino Estado Civil: Viudo Edad: Ochenta años  
Nombres y Apellidos del padre: Alejandro Borda  
Nombres y Apellidos de la madre: Paulita Robles  
Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: Veinte y Siete  
de Junio del dos mil Siete El Cónyuge so-  
breviviente se llama: X X X X X  
Causa de la muerte: Insuficiencia Renal  
Solicitó esta inscripción: Mónica Borda Robles con Cédula  
de Identidad N° 010205000-2 domiciliada en Guayaquil

OBSERVACIONES:

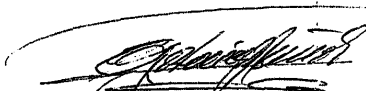
Nació en Guayaquil el 29 de Junio de 1926. Con D. de Ced.  
010026056-1. D. de Nacionalidad Ecuatoriana.  
Copie en N° 077489.

FIRMAS:

M. Marcela Latoral

**ACTA DE POSESION EFECTIVA**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador a **LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, el suscrito **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DE ESTE CANTÓN**, legalmente facultado por lo dispuesto en el numeral doce del artículo diez y ocho de la LEY NOTARIAL, habiéndose cumplido con las formalidades de ley, en mérito de los documentos habilitantes que anteceden, mediante la presente ACTA NOTARIAL concede a favor de las señoras **SONIA INÉS, MARCELA, MARIA FERNANDA, ANA ISABEL y MARITZA CORDOVA RODAS**, la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de todos los bienes muebles o inmuebles sucesorios dejados por el causante señor **GUILLERMO EFFRAIN CORDOVA COBOS**, padre de las comparecientes; concesión que se la hace sin perjuicio de los derechos de terceros.- Copias de esta ACTA serán inscritas en los Registros correspondientes.- **EL NOTARIO.-**

  
 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
**NOTARIO PUBLICO NOVENO**  
**CUENCA - ECUADOR**

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

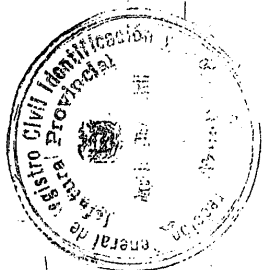
Nº A0238744

USD 0.50

COPIA INTEGRA

INACI MATR. DEFU.

NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CURENCA - ECUADOR



EL ARAU  
764  
Año 2007

364

Tomo 2

al Artículo 121 de la Ley de

que es fiel Copia del Original

Jefe Prov. de Registro Civil, Identificación y  
Cedulación de Arauay

4 JUL 2007

Cuenca,

Carillo León Hugo Gabriel  
Escribano





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: AZUAY

USD  
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1960, tomo 4, página 140, acta 2736, consta  
la inscripción de CORDOVA RODAS SONIA INES

nació en RAMIREZ DAVALOS, cantón CUENCA  
provincia de AZUAY; el DIEZ \*\*\*\*\* de NOVIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS SESENTA \*\*\*\*\* hij( A) de EFRAIN CORDOVA COBOS  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* y de INES RODAS USCOCOVICH  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CUENCA \*\*\*\*\* 10 de JULIO de 2007.

Cédula: 010136040-2

Especie Valorada N°: 0017314755

Serie: A

17314755

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: AZUAY

USO  
0120

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a  
la inscripción de:

1909 tomo 2- página 190  
CORDOVA RODAS MARIA FERNANDA

\*\*\*\*\*  
del Cantón: CUENCA\*\*\*\*\*  
acta 568 consta

nacido en: RAMIREZ DAVALOS, cantón CUENCA\*\*\*\*\*  
provincia de: AZUAY\*\*\*\*\*; el VEINTIDOS \* de FEBRERO \* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE \* hij( A) de GUILLERMO EFRAIN CORDOVA CORDOS  
nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\* y de INES FILOMENA RODAS USCOCORICH  
nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\*

CUENCA\*\*\*\*\* VO de JULIO de 2007.

Cédula: 01020500248

Especie Valorada N°: 0017314

Serie: A  
17314764

*[Firma]*  
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Dr. Fernando Palacios  
Jefe Provincial



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: AZUAY  
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD  
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: \*\*\*\*\*  
correspondiente a 1966, tomo 14, página 136, acta 4500, consta \*\*\*\*\*  
la inscripción de CORDOVA RODAS MARCELA \*\*\*\*\*  
nacido en: SABRARIO, Cantón CUENCA \*\*\*\*\*  
provincia de: AZUAY \*\*\*\*\*; el QUINCE \*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAISEIS \*\* hij( A) de EFRAIN CORDOVA COBOS  
nacionalidad: ECUATORIANA \*\*\*\*\* y de INES RODAS USCOCOVICH  
nacionalidad: ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CUENCA \*\*\*\*\* 10 de JULIO del 2007.

Cédula: 010203000-2

Especie Valuada N°: 0017314748

Serie: A  
17314748

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: AZUAY

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1975 tomo 7- página 45  
la inscripción de CORDOVA RODAS MARITZA

del Cantón: CUENCA  
, acta 2445 , consta

nacido en RAMIREZ DAVALOS cantón CUENCA  
provincia de AZUAY; el SIETE \*\*\*\*\* de MAYO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO \* hijo A) de EFRAIN CORDOVA CORDOS  
nacionalidad; ECUATORIANA \*\*\*\*\* y de INES RODAS USCOCOVICH  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CUENCA \*\*\*\*\* 30 de JULIO del 2007.

Cédula: 010283421

Especial Valorada N°: 0017314776

Serie: A

17314776

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Dr. Eduardo Palacios  
NOTARIO PUBLICO N° 1  
CUENCA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE: AZUAY

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1972 tomo 2- , página 192

la inscripción de CORDOVA RODAS ANA ISABEL

del Cantón: CUENCA

acta 292 consta

nació en: RAMIREZ DAVALOS

provincia de: AZUAY

NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO \*\*\*

nacionalidad: ECUATORIANA

nacionalidad: ECUATORIANA

, cantón

el PRIMERO \*\*\* de FEBRERO

hijo A) de GUILLERMO EFRAIN CORDOVA COBOS

; y de INES RODAS DECOOVICH

CUENCA

CUENCA 10 de JULIO de 2007.

010229100-E

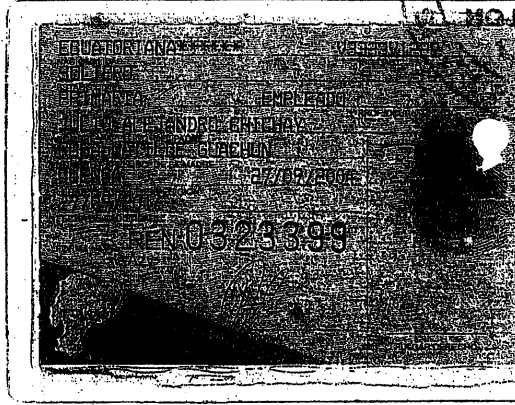
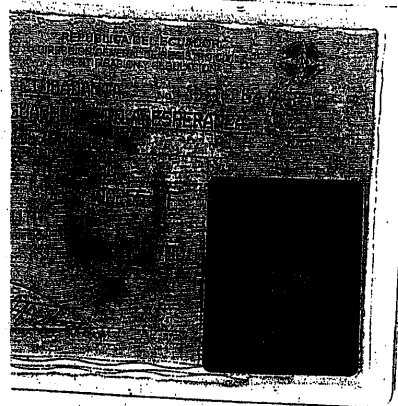
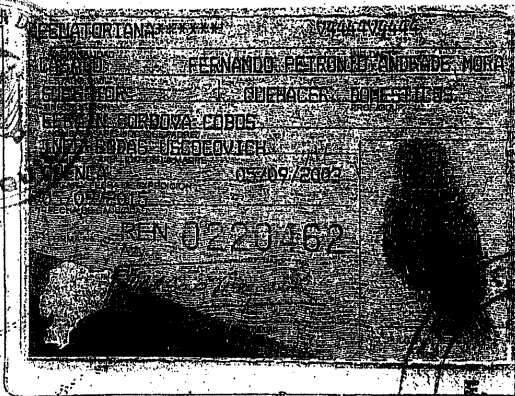
Valorada N°: 0017314771

Serie: A

17314771



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA TNO: 010136040-2

CORDOVA RODAS SONTA INES

13 NOVIEMBRE 1980

AZUAY/CUENCA/RAHIREZ BAYALOS

04 140 02736

AZUAY/ CUENCA

SECRETARIO 60

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E324314242

CASADO LUIS E VINTINILLA ROSCO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EFRAIN CORDOVA CORDO

INES RODAS USCOCOVICH

CUENCA 23-06-94

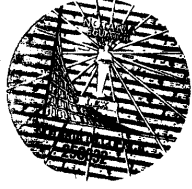
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

TECNA DE CADUCIDAD

374343

*[Firma]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD

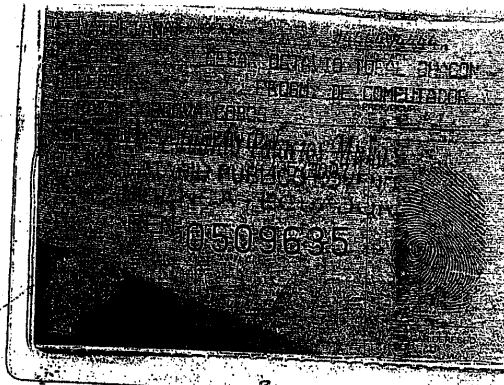
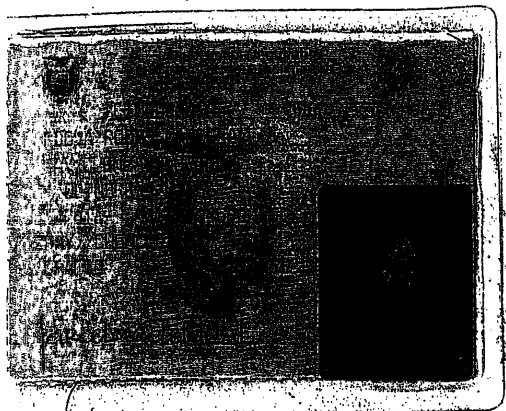
*[Huella]*  
PULGAR DERECHO



COPIA CERTIFICADA QUE  
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

*[Firma]*  
Dr. Eduardo Palacios Muro  
NOTARIO PUBLICO NOVIENO  
CANTON LA ALFONSO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010000100

CONDOMINIO BORRAS AMARILLAS

10 FEBRERO 1985

CUENCA

PAUTE

72

*Georgina Gadea*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V43472247

NACIONALIDAD SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION

CONDOMINIO BORRAS AMARILLAS

10 FEBRERO 1985

CUENCA

PAUTE

1284815

*[Signature]*

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010464180

CHICHAY GUACHINADIGNA MATILDE

10 FEBRERO 1985

CUENCA

PAUTE

1985

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V1122

NACIONALIDAD SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION

CHICHAY GUACHINADIGNA MATILDE

10 FEBRERO 1985

CUENCA

PAUTE

18/04/2006

REN: 0399248

*[Signature]*

PULGAR DERECHO

Número de Repertorio:

13,356

Fecha de Repertorio:

18/Jul/2007

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Posesión Efectiva con el No. 7936 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Diecinueve de Julio del Dos Mil Siete.

Trabajados por:

Revisor Legal : JANDRADE

Revisor de Título : ECARDOSO

Generador de Razón : FPALOMEQUE

Asesor : CSANTACRUZ



Dr. Elicer Flores Flores  
Registrador de la Propiedad .



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en Fs. 8

Cuenca a, 06 AGO 2007

Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO NOVENO

De conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 2308 del 31 de Marzo del 2007 COY RF que la fotocopia es igual al documento que se me exhibió.

Subrogado

Ab. Wendy Maria Vera Rios  
NOTARIA TRICESIMA SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010169856-1  
 GARCES ORBE FERNANDO HUMBERTO  
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO  
 27 MAYO 1961  
 REG. CIVIL: 002-1 0822 01441 M  
 AZUAY/CUENCA  
 SAGRARIO 1961  
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E494413444  
 CASADO ALDA PATRICIA VINTIMILLA  
 SUPERIOR ECONOMISTA  
 HUMBERTO GARCES  
 12/04/2004  
 REN 0726348

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 DIRECCION DE REPRESENTANTIA LA  
 ASAMBLA CONSTITUYENTE  
 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

081-0016 0101698561  
 NUMERO CEDULA  
 GARCES ORBE FERNANDO HUMBERTO  
 GUAYAS PROVINCIA  
 10 OCTUBRE 2007  
 GUAYAS CANTON